

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

14679 CABRERA SUR, S.A.
JARILLA PARQUE EMPRESARIAL, S.L.

Anuncio de Fusión por Absorción.

Cabrera Sur, S.A.

(Sociedad Absorbente)

Jarilla Parque Empresarial, S.L.

(Sociedad Absorbida)

Conforme lo previsto en el artículo 43.1 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace público que las Juntas Generales Universales de las sociedades mencionadas en el encabezamiento han decidido, en fecha 5 de diciembre de 2013, la fusión de ambas entidades a través de procedimiento abreviado, de conformidad con lo establecido en el artículo 42 del citado texto legal, y mediante absorción, por parte de Cabrera Sur, S.A., de la entidad Jarilla Parque Empresarial, S.L., con disolución de esta última entidad y aumento correlativo de capital de la primera, y en los restantes términos y condiciones aprobados.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y socios y a los acreedores para obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión de las entidades intervinientes, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan en los términos establecidos en el artículo 44 del texto legal en el que se ampara el acuerdo adoptado y en el plazo de un mes, a contar desde la publicación del último anuncio del acuerdo de fusión.

Barcelona y Sevilla, 5 de diciembre de 2013.- El Presidente del Consejo de Administración, D. Jorge Raventós Raventós.

ID: A130069850-1